

VIEDMA, 15 DE JULIO DE 2011

VISTO:

La solicitud realizada para la implementación del Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe “ Kintuyaguiñ Inchiñ Rakizuam Ñi Pu Che”(Vamos a buscar nuestro pensamiento Mapuche), a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, y

CONSIDERANDO:

Que la educación como derecho fundamental, implica comprender que la calidad de vida es una cuestión de derecho y está centrada en el valor de las personas humanas en sus estructuras culturales, territoriales y su medio;

Que es importante pensar en comunidades de pueblos originarios, que se reconocen como tal, con identidad, cultura y organización propia, conservando valores de su tradición, hablando una lengua propia, con un pasado histórico en común;

Que en el contexto sociocultural en el cual se encuentra hoy el pueblo Mapuche, es necesario y fundamental llevar a cabo el Proyecto para generar procesos integrales, articulando lo social, cultural y educativo;

Que este Proyecto está destinado a los niños y weches (jóvenes) de comunidades Mapuches de Bariloche;

Que asimismo se solicita la asignación de horas cátedra a la señora MARIN, Cristina, responsable de la implementación de dicho Proyecto;

Que corresponde emitir la norma legal respectiva;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 84° y 86° de la Ley F 2444

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe “Kintuyaguiñ Inchiñ Rakizuam Ñi Pu Che” (Vamos a buscar nuestro pensamiento Mapuche), a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.-

ARTICULO 2°.- ASIGNAR a partir del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2011, quince (15) horas cátedra de Nivel Medio, a la señora MARIN, Cristina (CUIL. N° 27-16392469-8), para la implementación del Proyecto mencionado.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR por la Dirección de Contaduría al presupuesto vigente las horas asignadas en el Artículo 2°.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Delegación Regional de Educación Andina, por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCION N° 1920
SG/gr.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

ANEXO I – RESOLUCION N° 1920

PROYECTO

KINTUYAGUIÑ INCHIÑ RAKIZUAM ÑI PU CHE **(Vamos a buscar nuestro pensamiento Mapuche)**

Introducción:

La educación como derecho fundamental, implica comprender que la calidad de vida es una cuestión de derecho y que está centrada en el valor de las personas en sus estructuras culturales territoriales y su medio. Por ello, es importante pensar en comunidades de pueblos originarios, que se reconocen como tal, con identidad, cultura y organización propia, conservando valores de su tradición, hablando una lengua propia, con un pasado histórico común, viviendo nucleados o dispersos, tanto en zona rural como urbana.

Reconocerse como pueblo implica no sólo pensarse a sí mismo como pueblo, sino también pensar a la sociedad de la cual forma parte. Por eso los proyectos interculturales no deben limitarse de ninguna manera a los pueblos originales, tienen que ser para todos. Pertenecemos a una sociedad donde la interculturalidad es una realidad, y por eso las experiencias de intercambio se pueden definir como tal.

En el contexto sociocultural en el cual se encuentra hoy el pueblo Mapuche, se ve la necesidad de llevar a cabo un proyecto para generar procesos integrales: articulando lo social, cultural y educativo. Incentivar y desarrollar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida desde una dinámica cultural. Atender a la educación integral de los *weches* (jóvenes) teniendo en cuenta su etnia, identidad y contexto en el que vive. Permitir la revalorización y el enriquecimiento de la lengua y acervo cultural de la comunidad.

Para realizar este tipo de proyectos se necesita, en primer lugar un espacio físico al cual remitir a los jóvenes de la comunidad, que aislados de su medio social y natural, se encuentran en una situación de indefensión. En segundo lugar materiales didácticos adecuados para ayudar a la educación de los jóvenes. Y por último gente capacitada de la comunidad para transmitir los conocimientos y la cosmovisión.

Al reforzar y reconstruir la identidad cultural del pueblo Mapuche, se busca reposicionar a la comunidad frente a los nuevos desafíos que plantea nuestra compleja realidad. Y entonces, pensar la interculturalidad desde este lugar, y pensar en la distintividad, debe ser un aporte para pensarnos como pueblo y comunidad.

Objetivos Generales:

- Formar a partir de la base familiar y social, un modelo de persona que domine los elementos fundamentales de la cultura, formando parte de un marco de relaciones más amplio. Reconstruir sus *mapuce kimvn* (conocimiento y ser mapuche).
- Propiciar el desarrollo de la valoración cultural mapuche en los *weches* (jóvenes) e integrantes de la comunidad, utilizando las estrategias de educación propias de la sociedad Mapuche.

- Transmitir conocimientos y orientar sobre la lengua original Mapuche (*mapudungvn*), sin olvidar que este aprendizaje debe ser corroborado en el ámbito comunitario y social Mapuche.
- Poder contextualizar la educación del pueblo Mapuche, en el ámbito educacional actual de la sociedad occidental y establecer un ordenamiento de los elementos culturales prioritarios.
- Transmitir, socializar y comunicar los fundamentos y componentes del *mapuce kimvn* (conocimiento y ser mapuche) siguiendo un proceso de profundización relacionada con la sociedad y su entorno.
- Fortalecer la relación entre el mundo social, natural y espiritual reeducando a los *weches* (jóvenes) en torno a los valores fundamentales de la cultura Mapuche; *gvlam* (integridad), *kimce* (sabiduría), *ayvwncegeal* (actitud positiva), *kvlfvgeal* (atento), *kvdawfegeal* (trabajador), etc.
- Dar a conocer a la sociedad en general, la riqueza y la valoración cultural que tiene el pueblo Mapuche, de manera que se reconozca y respete con sus particularidades e identidad.

Objetivos Específicos:

- Brindar espacio a *weches* (jóvenes) de la comunidad, donde crear vínculos de integración entre la familia y la sociedad.
- Enseñar conocimientos basados en la cosmovisión Mapuche y la organización comunitaria de nuestro pueblo.
- Propiciar y participar en espacios de desarrollo comunitario, en *xawun* (reuniones y asambleas) o actividades referidas a la cultura Mapuche.
- Dar apoyo escolar, con el fin de reforzar y poner en cuestionamiento los conocimientos de la curricula de educación, con respecto a la cultura Mapuche.

Destinatarios:

Niños y jóvenes de comunidades Mapuches de Bariloche y sus alrededores que se encuentren en la ciudad, temporal o permanentemente. Familias y miembros de la comunidad Mapuche. Sociedad en general.

Propuestas Metodológicas:

Actividades a desarrollarse en el Centro Cultural Mapuche:

- Concepción de tiempo y espacio desde las miradas del conocimiento Mapuche y occidental. Identificar las diferencias en relación a la conceptualización. Actividades particulares que se realizan en la cultura Mapuche con respecto al sol y el tiempo. Formas o instrumentos de medición del tiempo características de la cultura.
- Transformación del ámbito natural como una fuente de conocimiento y de información. Salida al terreno para conocer las fuentes de agua, conocer el significado cultural del agua. Clasificar la información sobre la base de una pauta elaborada previamente. Utilidad del agua, tipo de fuentes de agua, el agua y el medio natural.

- Reconstrucción de un espacio territorial. Situarse en el espacio y reconstruir su entorno. Identidades territoriales y familia. Construcción de maquetas representativas del territorio.
- Análisis histórico de las familias de acuerdo a procedencias territoriales y parentales. Análisis de apellidos y orígenes.
- Organización política de las comunidades. Autoridades y formas de elección de las mismas. Funciones y roles de los componentes de una comunidad.
- Cosmovisión mapuche. Ceremonias rogativas.
- Alfarería tradicional. Significado cultural del trabajo. Salidas en busca de materiales locales. Rituales específicos de la actividad. Proceso de construcción.
- Platería tradicional. Significado cultural del trabajo. Salidas en busca de materiales locales. Rituales específicos de la actividad. Proceso de construcción.
- Medicina tradicional. Conocimiento de hierbas medicinales locales. Contacto con personas que se encargan de la medicina dentro de la comunidad. Integración de las medicinas tradicionales en el ámbito de la medicina occidental.
- Evaluación de los conceptos adquiridos.

Propuesta Didáctica:

- Elaborar un contraste entre diferentes fuentes.
- Actualizar información sobre las problemáticas.
- Técnicas de análisis e investigación:
 - * Investigación bibliográfica y oral.
 - * Charla – Debate con representantes de las comunidades originarias.
 - * Búsqueda de material adicional.